



“2023 – 40º Aniversario de la Restauración de la Democracia”

USHUAIA, 21 DIC. 2023

VISTO: el Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Letra TCP - DA N° 301/2023 caratulado: “S/RENDICIÓN N° 18/2023 CAJA CHICA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CIERRE”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° 002/2023 se conformó la Caja Chica Dirección de Administración por la suma total de \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil con 00/100) para el Ejercicio 2023, delegando la administración de los fondos a la Directora de Administración a/c C.P. Carolina Eliana GONZÁLEZ (v. fs. 31/33).

Que por Resolución de Presidencia N° 332/2023 se autorizó la ampliación de la Caja Chica por la suma de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100) ascendiendo al importe total de \$ 200.000,00 (pesos doscientos mil con 00/100), en función de las necesidades operativas. (v. fs. 34/37).

Que resulta necesario aprobar la rendición de los gastos efectuados por la Dirección de Administración, conforme detalle consignado en Nota Interna N° 3055/2023 Letra: TCP-DA, (v. f. 2), por la suma total de \$ 146.330,40 (pesos ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta con 40/100) imputables al presente Ejercicio.

Que consta en el expediente de referencia la totalidad de la documentación de respaldo por los gastos realizados (v. fs. 3/30).

Que corresponde aprobar el depósito del remanente de la Caja Chica Dirección de Administración por la suma de \$ 53.669,60 (cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve con 60/100) y proceder al cierre de la misma.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Decreto provincial N° 699/04, modificado por los Decretos provinciales N° 175/12 y N° 610/22 y el Jurisdiccional de Compras vigente.

Que es atribución del suscripto, disponer las erogaciones y autorizar las Órdenes de Pago, según lo establece el artículo 15 inciso i) de la Ley provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la rendición de Caja Chica N° 18/2023 correspondiente a la Dirección de Administración del Tribunal de Cuentas, por la suma total de \$ 146.330,40 (pesos ciento cuarenta y seis mil trescientos treinta con 40/100), imputables al Ejercicio 2023, que se detallan en el Anexo I de la presente. Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el depósito efectuado en la Cuenta Corriente N° 1-710588/6 del Banco de la Provincia de Tierra del Fuego, por la suma de \$ 53.669,60 (cincuenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve con 60/100) en concepto de remanente y proceder al cierre de la Caja Chica a cargo de la Directora de Administración a/c C.P. Carolina GONZALEZ según detalle del Anexo I..

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, correspondiente al Ejercicio Económico 2023.

ARTÍCULO 4º.- Registrar. Publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

503 /2023.

TCP
Confeccionó DM
Controló CG
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



“2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia”

ANEXO I
RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

503 /2023

Fecha	Proveedor	Factura/Ticket N°	Monto	Partida
28/11/2023	OCA LOG SA	Fc B N° 2016-00012650	\$5.800,00	315
04/12/2023	Lov Guillermo	Fc B N° 0003-00052289	\$16.200,00	299
04/12/2023	Zarate Oscar Raul	Fc C N° 00002-00000866	\$14.000,00	299
05/12/2023	SA Importadora y Exportadora de la Patagonia	Tique Fc B N° 05257-01932838	\$6.708,00	211
05/12/2023	Pogorzelec Natalia Lorena	Fc B N° 00005-00000901	\$3.300,00	296
07/12/2023	Gonzalez Echazu Jorge Edmundo	Fc B N° 00007-00004534	\$4.000,00	244
12/12/2023	Rivero Ernesto Fabian	Fc C N° 00001-00000157	\$24.000,00	332
13/12/2023	Rivero Ernesto Fabian	Fc C N° 00001-00000158	\$10.000,00	332
14/12/2023	SA Importadora y Exportadora de la Patagonia	Tique Fc B N° 04945-01859257	\$11.820,40	211
14/12/2023	Alonso Norberto Ruben	Tique N° 00001-00003702	\$1.000,00	314
14/12/2023	Antonio Javier Celentano	Fc B N° 0006-00066447	\$6.852,00	211
19/12/2023	Felton SA	Fc B N° 0003-00000498	\$18.900,00	234
19/12/2023	Superlimp SRL	Fc B N° 0004-00011246	\$23.750,00	234
Total			\$146.330,40	

TCP
Confeccionó
217
Controló
C6
Corrigió

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL BOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

